

## INSTRUCCIONES DE PAGO DE MATRÍCULA 2017/2018

**PRECIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA** *(Acuerdo de 12 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el catálogo de precios públicos de la Comunidad de Madrid ...)*

Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música:

- Matrícula por asignatura, 89 euros.
- Matrícula por repetición de asignatura, 99 euros.
- Servicios Administrativos, 19 euros.

El modelo 030 para el pago de la matrícula estará disponible en la Conserjería del Conservatorio y en la página web de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org) /servicios y trámites/pago de tasas, precios públicos y otros ingresos/música y danza).

### EXENCIONES Y BONIFICACIONES DE PAGO DE LA MATRÍCULA (ELEMENTAL Y PROFESIONAL)

1. QUEDAN EXONERADOS DEL PAGO DE ESTOS PRECIOS:

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.
- Las Familias Numerosas de Categoría Especial (deberán presentar el Título de Familia Numerosa **actualizado**).
- Los alumnos con discapacidad igual o superior al 33% acreditando tal circunstancia.

2. BONIFICACIONES:

- Familias Numerosas de Categoría General 50 % de bonificación en el coste de la matrícula (deberán presentar el Título de Familia Numerosa **actualizado**).
- Alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor en alguna asignatura, no abonarán dicha asignatura en el curso siguiente y en el caso de no impartirse se descontará de otra asignatura afín.

3. SITUACIONES ESPECIALES:

- **LOS ALUMNOS SOLICITANTES DE BECA no abonan nada en el momento de matricularse** y quedan obligados a presentar el justificante de solicitud de beca en la Secretaría del Centro antes del 10 de octubre, de lo contrario deberán abonar el precio de matrícula, al que están obligados (Orden 1372/1999 de 28 de junio de la Consejería de Educación).
- **LOS ALUMNOS QUE CURSEN UNA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LAS MISMAS ENSEÑANZAS no tienen que matricularse en las asignaturas comunes a las dos especialidades, que ya hayan cursado** en la primera especialidad. Y por supuesto, tampoco deben pagarlas.
- **LOS ALUMNOS QUE DESEEN CONVALIDAR ASIGNATURAS** porque tengan estudios cursados por LOGSE y/o Plan 66 **no deberán abonarlas**, pero en el momento de la matrícula deberán pedir en Secretaría un certificado para poder adjuntar a la solicitud de convalidación que deberán realizar en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte C/ Los Madrazo 15. Una copia del resguardo de solicitud de convalidación en el Ministerio, deberán posteriormente presentarla en el conservatorio antes del 30 de septiembre de 2017, ya que de lo contrario deberán abonar el precio de matrícula de esas asignaturas, al que están obligados (Orden 1372/1999 de 28 de junio de la Consejería de Educación)

## ENSEÑANZA ELEMENTAL

CURSO	Asignaturas en las que se matricula	Pago Ordinario	Pago FN General
1º ó 2º	2 asignaturas + servicios administrativos	197€	98,50€
3º ó 4º	3 asignaturas + servicios administrativos	286€	143€
1º ó 2º + 1 asignatura pendiente	2 asignaturas + 1 pendiente + servº administrativos	296€	148€
3º ó 4º + 1 asignatura pendiente	3 asignaturas + 1 pendiente + servº administrativos	385€	192,50€
1º ó 2º repetidor	2 asignaturas pendientes + servº administrativos	217€	108,50€
3º ó 4º repetidor	3 asignaturas pendientes + servº administrativos	316€	158€
4º repetidor (1 asignatura)	1 asignatura pendiente + servº administrativos	118€	59€
4º repetidor (2 asignaturas)	2 asignaturas pendientes + servº administrativos	217€	108,50€
<b>Las familias Numerosas de categoría especial, están exentas de pago</b>			

## ENSEÑANZA PROFESIONAL

Asignaturas en las que se matricula	Pago Ordinario	Pago FN General	Pago Repetidor Ordinario	Pago Repetidor FN General
3 asignaturas + servicios administrativos	286€	143€	316€	158€
4 asignaturas + servicios administrativos	375€	187,50€	415€	207,50€
5 asignaturas + servicios administrativos	464€	232€	514€	257€
6 asignaturas + servicios administrativos	553€	276,50€	613€	306,50€
7 asignaturas + servicios administrativos	642€	321€	712€	356€
8 asignaturas + servicios administrativos	731€	365,50€	811€	405,50€
1 asignatura repetidor + servicios administrativos (sólo 6º curso)	118€	59€	-----	-----
2 asignaturas repetidor + servicios administrativos (sólo 6º curso)	217€	108,50€	-----	-----
<b>Las familias Numerosas de categoría especial, están exentas de pago</b>				